

**FORMACIÓN DE SUSTANTIVOS LOCATIVOS
POR SUFIJACIÓN
(ESPAÑOL-BÚLGARO)**

Rayna Petrova
Universidad de Plovdiv “Paisiy Hilendarski”

**FORMATION OF LOCATIVE NOUNS BY MEANS
OF SUFFIXATION
(SPANISH-BULGARIAN)**

Rayna Petrova
Paisii Hilendarski University of Plovdiv

The aim of this research is to carry out contrastive analysis between Bulgarian and Spanish languages with respect to locative nouns (*nomina loci*). We will attempt to define the differences and similarities between the two languages subject to comparison and describe those suffixes which, when added to a nominal or verbal root, form locative nouns. We will direct our attention to the function and meaning of the suffixes; to the phonetic, morphological and semantic changes occurring in the respective nominal derivatives.

Key words: locative noun, suffix, lexematic structure

Objetivos del estudio

El objetivo del presente trabajo es hacer un análisis contrastivo entre el español y el búlgaro en lo que respecta a la formación de sustantivos locativos (*nomina loci*). Intentaremos establecer las similitudes y las diferencias entre las dos lenguas emparentadas y presentar un cuadro de aquellos sufijos que, añadidos a una determinada base nominal o verbal, dan lugar a sustantivos locativos. Centraremos nuestra atención en la función y el significado de los sufijos, en los cambios fonéticos, morfológicos y semánticos que se producen en los respectivos derivados nominales.

Definición de los sustantivos locativos

En general, los sustantivos locativos son nombres que designan lugares, establecimientos, locales, edificios, recintos, receptáculos, etc. Tanto en búlgaro como en español, se suelen formar de bases verbales o nominales. La sufijación es el procedimiento que con mayor frecuencia se utiliza para la creación de dichos sustantivos; los sufijos pueden ser o bien los característicos de las denominaciones locativas (*-íste*¹, *-árnya*, *-ílnya*, en búlgaro, *-dero*, *duría*, *-eriza*, en español), o bien sufijos con más funciones derivativas (*-nik*, *-nítsa*, en búlgaro, *-dor*, *-ería*, en español).

Clasificaciones de los sufijos

A la hora de analizar los sufijos (y los afijos, en general) la mayoría de los lingüistas toman en consideración los criterios que se indican a continuación: a) si modifican o no la categoría gramatical (parte de la oración) de la base con la que se combinan, b) la clase gramatical a la que pertenece la base con la que se combinan, c) la clase gramatical a la que dan lugar, d) la forma por medio de la cual se manifiestan (Almela Pérez 1999; Álvarez García 1979; Coseriu 1977; 1978; Radeva 2007; Varela Ortega 1990, entre otros).

La clasificación de los sufijos resulta ser una tarea ardua para los lingüistas debido al gran número de estos y la variedad y complejidad de su comportamiento. Tradicionalmente, la clasificación más común divide los sufijos en *apreciativos* y *no apreciativos*; serían apreciativos los diminutivos, los aumentativos y los despectivos, siendo no apreciativos todos los demás. Según Manuel Seco (1989: 207) existen dos tipos de sufijos: los *significativos*, que modifican el significado de la raíz de una manera muy precisa y convierten una palabra en otra distinta, incluso en una palabra de distinta clase (como *-ante* en *cantante*), y los *apreciativos*, que modifican solo ligeramente lo significado por la raíz sin cambiar la categoría de la base (como *-ito* en *jardincito*). Alarcos Llorach (1974: 78) da el nombre de *derivativos heterogéneos* a aquellos sufijos que modifican la categoría del derivante, en contraposición a los *derivativos homogéneos*, que no la modifican. En su propuesta de clasificación sufijal, menos tradicional, Robert Martin (1970: 164-166) distingue tres tipos de sufijos: 1) *categorizadores*, que convierten una categoría en otra: *accidente* > *accidental*; 2) *discriminadores*, que modifican el movimiento de discriminación nocional de la palabra: *árbol* > *arboleda*; 3) *particularizadores*, que detallan la modificación discriminadora: *cama* >

¹ Los ejemplos del búlgaro se dan en caracteres latinos, conforme al Sistema directo de transliteración del alfabeto búlgaro.

camita. Álvarez García (1979: 83-91) también establece tres tipos de sufijos, aunque no les asigna ninguna denominación: 1) el primer grupo lo constituyen aquellos sufijos cuya función única y exclusiva es la de cambiar la categoría gramatical de la base con la que se combinan, sin añadir noción semántica a dicha base: *leal* > *lealtad*; 2) el segundo grupo está compuesto por los sufijos que determinan un cambio de categoría, a la vez que se añade algún rasgo semántico: *campo* > *campestre* (noción semántica de ‘referido a’); 3) el tercer grupo está representado por los sufijos cuya función consiste en añadir un matiz semántico a la base sin alterar su categoría: *libro* > *libraco*. Almela Pérez (1999: 87) propone otra clasificación muy parecida a la de Álvarez García. Establece tres grupos de sufijos: 1) *endocéntricos*, que alteran solamente semas del derivante: *ventana* > *ventanita*; 2) *exocéntricos homogéneos*, que alteran el semema del derivante, pero no su categoría gramatical: *cocina* > *cocinero*; 3) *exocéntricos heterogéneos*, que alteran el semema y la categoría gramatical del derivante: *campo* > *campal*.

Los sufijos que dan lugar a los sustantivos derivados, objeto de nuestro trabajo, añaden una nueva noción semántica a la base con la que se combinan: la de locativo. Lo que más interesa es constatar qué sufijos modifican o no la categoría base en ambas lenguas.

Estructuras lexemáticas derivadas

Según el carácter categorial de la base onomasiológica y del rasgo onomasiológico que constituyen la estructura onomasiológica, Radeva (2007: 87) distingue tres tipos de categorías onomasiológicas características de la derivación en búlgaro: mutación, transposición y modificación. Dentro de esta clasificación y refiriéndose a la formación de sustantivos, la autora considera los nombres locativos como una subcategoría de la categoría onomasiológica de mutación, junto con las subcategorías *nomina agentis*, *nomina actoris*, *nomina instrumenti*, *nomina patientis* y *nomina atributiva*. Partiendo del concepto de *sustancia*, característico de todos los sustantivos, los nombres de la subcategoría *nomina loci* caracterizan dicha sustancia mediante un rasgo onomasiológico que puede reflejar la actitud de la sustancia respecto a una acción, a otra sustancia o a un rasgo (Radeva 2007: 117).

Según Coseriu (1977: 169), las estructuras lexemáticas en el léxico de una lengua son o paradigmáticas o sintagmáticas. Las estructuras paradigmáticas pueden ser primarias (*campos léxicos* y *clases léxicas*) o secundarias (*estructuras de modificación*, *de desarrollo* y *de composición*). En este sentido, el estructuralista determina las estructuras secundarias

como correspondientes al dominio tradicional de la formación de palabras. Desde el punto de vista lexemático, las estructuras secundarias implican siempre la transformación irreversible de un término primario existente como lexema de contenido y de expresión en la lengua. Es decir, un término primario recibe una determinación gramatical y, con esta determinación implícita, se restituye de nuevo al léxico (en el sentido de que puede, a su vez, recibir determinaciones gramaticales explícitas propias de los términos primarios) (Coseriu 1977: 178-179).

Desde el punto de vista del contenido, Coseriu (1978) distingue tres tipos fundamentales de acuerdo con dos criterios, a saber: 1) número de los elementos de la base correspondiente (uno o dos); 2) tipo general de la función 'gramatical' implicada ("inactual" o "actual"). Así, cuando se trata de la gramaticalización de un único elemento, él habla de *modificación* y *desarrollo*. En cambio, cuando en la base hay dos elementos que están en una relación de tipo gramatical, hablamos de *composición*. «En la modificación, la función gramatical implicada es "inactual" (del tipo del género y número), mientras que en el desarrollo es "actual" (del tipo de las funciones "sujeto", "predicado", "complemento verbal"), y en la composición, puede ser inactual o actual...» (Coseriu 1978: 250). En la *modificación*, la categoría verbal de los derivados es siempre la misma de sus respectivas bases (los sustantivos dan lugar a sustantivos, los adjetivos producen adjetivos, etc.), porque la función gramatical implicada es en este caso «inactual», es decir, una función que afecta a los lexemas modificándolos como tales y no a estos lexemas como miembros de oración o de sintagma. En el *desarrollo*, la categoría verbal de los productos formados es distinta de las de las bases respectivas (de un sustantivo se forma adjetivo; de un verbo, sustantivo; etc.). La *composición*, por su parte, puede ser de dos tipos: a) *prolexemática*, cuando uno de los dos elementos de la base es un "prolexema", es decir, un elemento de naturaleza pronominal, y b) *lexemática*, cuando los dos elementos de la base son lexemas.

Desde este punto de vista, los sustantivos, objeto de nuestro trabajo, no pueden entrar en ninguno de estos tipos, ya que unas veces se forman sobre una base de la misma categoría verbal, esto es, sobre un sustantivo, y otras veces, sobre un verbo. Hablamos, pues, en el primer caso de modificación y en el segundo, de desarrollo. Esta división coseriana de los tipos de formación de palabras nos parece más adecuada, ya que se basa en los criterios fundamentales, antes mencionados, que tradicionalmente se utilizan en el estudio y el análisis de los afijos.

Por ello, convencionalmente y siguiendo a Álvarez García y a Coseriu, distinguimos entre: 1) sufijos no modificadores de categoría que dan lugar a estructuras lexemáticas secundarias (ELS) de modificación; 2) sufijos modificadores de categoría que forman estructuras lexemáticas secundarias de desarrollo; 3) sufijos de doble función (caso que se observa en búlgaro) que pueden modificar o no la categoría de la base a la que se unen.

Sufijos españoles no modificadores de categoría → ELS de modificación

Veamos, primero, los sufijos españoles que se adjuntan a bases nominales para formar sustantivos locativos, es decir, estructuras lexemáticas secundarias de modificación:

El sufijo *-ado* (del lat. *-atum*). Este sufijo polisémico sirve para formar sustantivos que designan un territorio, local o edificio donde las personas que ocupan el cargo indicado por la base nominal, ejercen sus funciones pertinentes, como en: *arzobispado*, *condado*, *obispado*, *receptorado*.

El sufijo *-aje* (del lat. *aticum*). Este sufijo puede designar también, entre otros valores, un lugar destinado al alojamiento: *hospedaje*, *pupilaje*.

El sufijo *-al* (del lat. *alem*). Con este sufijo se suelen formar colectivos locativos, sobre todo lugares donde abunda una planta determinada: *almendral*, *arrozal*, *cipresal*, *maizal*, etc. Con referencia no vegetal son los ejemplos: *arenal*, *pantanal*, *peñascal*. Este es uno de los casos en que se producen interferencias entre la noción de *locativo* y la de *colectivo*, no pudiéndose estudiar separadamente. Lo mismo se refiere al siguiente sufijo cuyo significado también es el de ‘conjunto o lugar’.

El sufijo *-ar* (del lat. *arem*). El sentido abundancial de este sufijo, y del anterior, lo hace apropiado para formar nombres que aluden a terrenos plantados o sembrados: *castañar*, *colmenar*, *conejar*, *melonar*, *olivar*. Lang (1990: 176) estudia los sufijos *-al* y *-ar* como dos variantes alomórficas donde la predominante es la primera. Cabe señalar también que algunas bases admiten los dos derivados: *plátano* → *platanal* → *platanar*; *manzano* → *manzanal* → *manzandar*.

El sufijo *-ario* (del lat. *arium*) se utiliza para formar sustantivos que denominan el lugar o el edificio donde se guarda lo significado por el primitivo: *acuario*, *balneario*, *campanario*, *delfinario*, *planetario*, *santuario*. Muchas veces dichos sustantivos se relacionan con los de conjunto. Así, el sustantivo *vecindario* se aplica a un lugar, pero también a un conjunto de vecinos.

El sufijo *-ato* (del lat. *atum*) indica dignidad, cargo o territorio gobernado por el agente respectivo: *decanato*, *emirato*, *virreinato*, o bien, una institución social: *orfanato*, *sindicato*.

El sufijo *-azgo* (del lat. *aticum*) también designa dignidad, cargo o término o terreno comprendido en la jurisdicción del que desempeña dicho cargo: *almirantazgo*, *arciprestazgo*, *maestrazgo*.

Los sufijos *-eda*, *-edo* (del lat. *etam*, *etum*) son otros afijos que forman sustantivos colectivos y locativos a la vez, porque, por una parte, denotan el conjunto de ciertos árboles o plantas y, por otra, designan el lugar donde estos abundan: *alameda*, *arboleda*, *castaño*, *roble*, *rosaleda*, *viñedo*.

El sufijo *-ería* (del lat. *(ar)ia(m)*). Este sufijo es especialmente productivo en la formación de nombres de tiendas o establecimientos comerciales: *droguería*, *peluquería*, *relojería*, *bolletería*, *hamburguesería*, *joyería*, *lechería*, *librería*, *panadería*, *relojería*, *zapatería*. Existe una polémica de si el vínculo que casi todos estos nombres establecen con los terminados en *-ero* es lexicográfico o también morfológico. Si *carnicería* y *peletería* proceden respectivamente de *carnicero* y *peletero*, el sufijo que se aplica es *-ía*, pero si se derivan de *carne* y *piel*, el sufijo será *-ería*. La respuesta no puede ser unívoca, pues pese a que en la conciencia lingüística de los hablantes suele pesar la relación entre *-ero* y *-ería*, existen derivados como *cervecería* o *dulcería* que se asocian con *cerveza* y *dulce* y no con *cervecerero* y *dulcerero* (NGLE 2010: 131).

El sufijo *-eriza* (del lat. *ariciam*) da lugar a sustantivos que denotan el lugar o el sitio destinado a la estancia de ciertos animales: *caballeriza*, *cabreriza*, *vaqueriza*.

El sufijo *-ero* (del lat. *arium*) forma sustantivos con el significado de lugar donde abunda o se deposita algo: *billetero*, *florero*, *maletero*, *ropero*. Con el mismo sentido de receptáculo de objetos se emplea también la variante *-era* que se añade tanto a bases masculinas como a femeninas: *panera*, *ensaladera*, *pitillera*, *guantera*. La selección de la variante a menudo se encuentra condicionada dialectalmente produciendo derivados con ambos géneros: *azúcar* > *azucarero* (en España) y *azúcar* > *azucarera* (en Sudamérica) (Lang 1990: 177).

El sufijo *-ía* (del lat. *iam*) da lugar a sustantivos locativos que expresan, en general, oficio o lugar donde este se ejerce: *alcaldía*, *comisaría*, *fiscalía*, *notaría*, *secretaría*. Entre estos, algunos derivan de nombres apelativos de persona en *-dor*, *-(s)or*, *-(t)or*: *oidoría*, *provisoría*, *auditoría*. Cuando se añade a nombres en *-dor*, la *o* suele cambiarse en *u*: *expendeduría*.

El sufijo *-il* (del lat. *il*) designa el lugar donde se encuentra o se deposita algo: *campanil, carril, toril*.

El sufijo *-ón* (del lat. *onem*) puede designar sitio, tienda, recipiente, aposento, etc.: *bodegón, cajón, jarrón, salón*.

En cuanto a los procedimientos gramaticales por los que opta la lengua española para formar sus derivados locativos, podemos deducir lo siguiente: 1) cuando el sustantivo base, sea cual fuere su género, termina en vocal, esta se apocopa y se añade el sufijo respectivo; 2) cuando la base termina en diptongo, como, por ejemplo, en *secretario* > *secretaría*, éste desaparece para ser sustituido por el sufijo; 3) en cambio, si termina en consonante, el sufijo se aglutina directamente al lexema base; 4) el acento, por su parte, se ve siempre atraído por el sufijo correspondiente.

Sufijos españoles modificadores de categoría → ELS de desarrollo

Continuamos nuestro análisis con los sufijos españoles que se adjuntan a bases verbales para dar lugar a sustantivos locativos, o sea, las estructuras lexemáticas secundarias de desarrollo.

El sufijo *-dero* (del lat. *torium*) da cabida a nombres que designan el lugar donde se realiza la acción significada por la base verbal. En general, se combina con verbos de las tres conjugaciones: *fregadero, invernadero, lavadero, vertedero, surtidero*. Destacan los que proceden de verbos de movimiento, como *atracadero, bailadero, embarcadero, entradero o resbaladero*.

El sufijo *-dor* (del lat. *torem*). Los derivados en *-dor* indican el lugar o el espacio donde se efectúa la acción designada por el verbo base, que puede ser de primera, segunda o tercera conjugación: *cenador, comedor, corredor, recibidor*. Algunos, como *asador* o *tocador*, son también nombres de instrumento.

El sufijo *-duría* (del lat. *turiam*) da lugar a sustantivos deverbales que significan sitio, taller, local, etc. Se puede combinar con verbos de las tres conjugaciones: *curtiduría, freiduría, pagaduría, teneduría*.

El sufijo *-miento* (del lat. *mentum*) da cabida a nombres que designan lugares destinados a la realización de la acción señalada por la base verbal. En este significado suyo el sufijo normalmente se combina con verbos de la primera conjugación: *alojamiento, aparcamiento, ayuntamiento*.

El sufijo *-torio* (del lat. *torium*). Con el sufijo *-torio*, variante culta de *-dero*, se crean nombres de lugar, casi todos a partir de verbos de la primera conjugación: *ambulatorio, conservatorio, crematorio, laboratorio, observatorio, reformatorio, sanatorio, velatorio*.

El procedimiento gramatical utilizado en la formación de los sustantivos deverbales es la sustitución de la *r* del infinitivo de la base verbal por el sufijo respectivo. Volvemos a comprobar que el sufijo atrae al acento.

Los sufijos vocálicos *-a*, *-e*, *-o*, muy productivos para formar nombres de acción y efecto, aparecen en un buen número de sustantivos de lugar: *albergue*, *atajo*, *cobijo*, *consigna*, *consulta*, *cruce*, *ensanche*, *forja*, *paso*, *retiro*, *ronda*. Unos pocos se refieren a establecimientos: *abasto* ‘tienda de comestibles’, *estanco*, *venta*.

Sufijos búlgaros no modificadores de categoría → ELS de modificación

El sufijo *-árnik* forma sustantivos locativos denominales que designan plantas y animales. El sufijo se une a bases nominales en consonante: *gálab* > *galabárnik*, por lo cual cuando la base termina en vocal, esta se apocopa: *pchelá* > *pchelárnik*. Pueden designar tanto el lugar donde se cultiva una planta determinada (*malinárnik*, *tsvetárnik*, *yagodárnik*) como un recinto destinado a la estancia de ciertos animales (*kravárnik*, *svinárnik*). El acento recae sobre la primera sílaba del sufijo.

El sufijo *-dzhíynits(a)* genera sustantivos denominales que designan locales o establecimientos caracterizados por la relación que mantienen con el objeto que se produce o guarda allí: *bozadzhíynitsa*, *rakidzhíynitsa*, *shkembedzhíynitsa*. El acento se ve atraído por la primera sílaba del sufijo.

El sufijo *-ak* origina nombres sustantivos que se utilizan para denominar un lugar designado conforme a la vegetación característica de él: *burenák*, *malinák*, *hrastalák*. Igual que los sufijos españoles *-al*, *-ar*, *-eda*, *-edo* en este sufijo también se producen interferencias entre el significado locativo y el significado colectivo.

El sufijo *-stv(o)* forma sustantivos locativos motivados por la denominación de personas caracterizadas por su profesión. Se combina con bases nominales que terminan en consonante: *izdátelstvo*, *agronómstvo*. Los sustantivos formados con este sufijo designan el establecimiento o local donde las personas indicadas por la base desempeñan sus funciones: *kmétstvo*, *kónsulstvo*, *posólstvo*, *ministérstvo*. El acento conserva su posición sobre la base. El sufijo no es productivo.

El sufijo *-tsíya*, *-tsíy(a)* es un préstamo y se aplica a nombres que denotan ‘cargo’ para crear nombres que designan establecimientos regidos por las personas que ostentan ese cargo o trabajan en ellos: *diréktiya*, *inspéktiya*.

Sufijos búlgaros modificadores de categoría → ELS de desarrollo

El sufijo *-álnya* forma sustantivos deverbales que designan sitio o recinto donde se realiza la actividad señalada por el verbo. Se relaciona con bases en consonante de verbos de la primera y la tercera conjugación: *perálnya*, *nakoválnya*, *sablekálnya*, *chakálnya*.

El sufijo *-ílnya*. Este sufijo tiene el mismo significado que el anterior, pero se combina con bases acabadas en consonante de verbos de la segunda conjugación: *lyupílnya*, *sushílnya*, *topílnya*. Estos dos sufijos son de productividad limitada.

El sufijo *-áchnitsa*. Con este sufijo se forman los sustantivos deverbales *gladáchnitsa*, *kováchnitsa*, *kroyáchnitsa*, *predáchnitsa*, *takáchnitsa*, que se podrían referir también a los sustantivos agentivos formados con el sufijo *-ach*, como por ejemplo: *kovách* > *kováchnitsa*, *takách* > *takáchnitsa*. Sin embargo, su motivación semántica, la de designar un lugar caracterizado por la actividad a que está destinado, los remite a las formaciones deverbales.

Sufijos búlgaros de doble función: modificadores y, a la vez, no modificadores de categoría

El sufijo *-íshte*. Este sufijo se relaciona tanto con bases verbales como con nominales. Los sustantivos deverbales formados con este sufijo designan un lugar destinado a la realización de la acción señalada por el verbo motivador. Se agrega a bases que terminan en consonante: *igríshte*, *letíshte*, *sadílishte*. A las bases acabadas en vocal se añade el sufijo *-líshte*: *zhílíshte*, *svartálishte*, *skriválishte*, *chitálishte*. Los sustantivos *nahódishte*, *pristánishte*, *ubézhishte*, *hranílishte*, etc., son préstamos del ruso, por lo cual en búlgaro no están motivados por los respectivos verbos.

Destaca la gran productividad del sufijo *-íshte* en la formación de sustantivos locativos formados a partir de bases sustantivas. El sufijo *-íshte* se agrega a bases que terminan en consonante: *pepelíshte*, *ogníshte*, *pozhárishte*; cuando la base nominal termina en vocal, esta se apocopa: *strelbíshte*, *stálbishte*. En función de su significado, los sustantivos locativos formados sobre bases sustantivas se dividen en dos grupos: a) sustantivos que denominan un lugar designado según el objeto que se encuentra allí: *gróbishte*, *ogníshte*, *pepelíshte*; b) nombres de lugar que es ocupado por el objeto señalado por el sustantivo motivador: *bóbishte*, *gradíshte*, *pozhárishte*. El acento normalmente conserva su posición sobre la base: *bostán* > *bostánishte*, *oríz* > *orízishte*, *pozhár* > *pozhárishte*. Un caso aparte son los nombres formados con bases sustantivas monosilábicas,

en los que el acento se traslada sobre la primera vocal del sufijo: *ógan* > *ogníshte*, *tor* > *toríshte*, *grad* > *gradíshte*. Existen, no obstante, excepciones: *bóbishte*, *gróbishte*.

El sufijo *-nits(a)* da lugar a un número limitado de sustantivos deverbales de significado locativo; se combinan con bases que terminan en consonante y eliminan la desinencia del verbo: *klánitsa*, *pechátnitsa*, *pívnitsa*. Con la vocal conservada del antiguo infinitivo y mediante el sufijo *-lnits(a)* se forman los sustantivos: *gostílnitsa*, *rabotílnitsa*.

Para la formación de *nomina loci*, el sufijo *-nits(a)* se puede combinar también con bases sustantivas, aglutinándose directamente a bases acabadas en consonante: *kost* > *kóstnitsa*, *pépel* > *pépelnitsa*, o bien apocopándose la vocal si la base termina en un sonido así: *rúda* > *rúdnitsa*, *mastílo* > *mastílnitsa*. El acento conserva su posición sobre la base.

El sufijo *-árnitsa*. Los sustantivos formados con este sufijo designan un recinto destinado al objeto señalado por el sustantivo motivador: *mesárnitsa*, *mlekárnitsa*, *sladkárnitsa*. Los derivados *ovchárnitsa*, *kravárnitsa* designan un recinto para ganado y están motivados por los significados de los respectivos animales a los que está destinado el recinto. El acento se desplaza de la base a la primera sílaba del sufijo.

Al combinarse con bases verbales este sufijo no es productivo. Los sustantivos formados con él designan un lugar conforme a la actividad específica indicada por el verbo derivante: *brasnárnitsa*, *gotvárnitsa*, *pekárnitsa*.

El sufijo *-nik*. Este sufijo se combina tanto con bases verbales como nominales. Se une a bases terminadas en consonante, por lo cual los sustantivos de género masculino quedan integrados en la base derivada: *bagázh* > *bagázhnik*, *chay* > *cháynik*, mientras que los sustantivos de género femenino y neutro se apocopan eliminando la desinencia: *súp-a* > *súpnik*. Los derivados sirven para designar recintos denominados conforme a lo que están destinados: *patrónnik*, *pepelník*, *svéshtnik*.

Un número limitado de sustantivos se forman con el sufijo *-nik*, unido a una base verbal: *párnik*, *prelívnik*, *razvádnik*.

Conclusiones

Las conclusiones que podemos extraer de las consideraciones anteriormente expuestas son las siguientes:

En español los sufijos que comportan la noción de ‘lugar’ se adjuntan, selectivamente, o bien a bases nominales, o bien a bases verbales. Sin embargo, en búlgaro, hay un grupo de sufijos que se aplican, indistintamente, tanto a bases nominales como verbales.

Cuando los sufijos se agregan a una base nominal, tanto en búlgaro como en español, se prefieren bases acabadas en consonante, apocopándose la vocal final si existe. No ocurre lo mismo en la nominalización verbal. Cuando un sufijo español se añade a una base verbal, se conserva la vocal temática, propia de la respectiva conjugación, suprimiéndose solo la *r* final del infinitivo. El búlgaro, en cambio, debido a la ausencia de infinitivo, opta por la apócope sistemática de las desinencias del verbo.

Los sufijos españoles siempre atraen al acento, mientras que en búlgaro ocurre todo lo contrario: salvo raras excepciones, el acento conserva su posición en la base.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach 1974:** Alarcos Llorach, E. *Gramática estructural*. Madrid: Gredos, 1974.
- Almela Pérez 1999:** Almela Pérez, R. *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel Practicum, 1999.
- Álvarez García 1979:** Álvarez García, M. Léxico-génesis en español: los morfemas facultativos. // *Publicaciones de la Universidad de Sevilla*, núm. 47, 1979, 11-17.
- Coseriu 1977:** Coseriu, E. *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos, 1977.
- Coseriu 1978:** Coseriu, E. *Gramática, semántica, universales*. Madrid: Gredos, 1978.
- Lang 1990:** Lang, M. F. *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. (Traducción de Alberto Miranda Poza). Fuenlabrada (Madrid): Cátedra, 1990.
- Martin 1970:** Martin, R. A propos de la dérivation adjective: Quelques notes sur la définition du suffixe. // *Travaux de linguistique et de littérature*, 8(1), 1970, 164-166.
- Radeva 2007:** Радева, В. *В света на думите. Структура и значение на производните думи*. София: УИ „Св. Климент Охридски“, 2007.
- RAE 2001:** Real Academia Española. *Diccionario de la Real Academia Española, Vigésima segunda edición*. Madrid: Espasa Calpe, 2001.
- RAE 2010:** Real Academia Española. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Libros, 2010.
- Seco 1989:** Seco, M. *Gramática esencial del español: introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Espasa Calpe, 1989.
- Varela Ortega 1990:** Varela Ortega, S. *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis, 1990.